

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL
DÍA 23 DE SEPTIEMBRE °DE 2.010.**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Antonio Amador Muñoz

CONCEJALES:

D^a. Josefa Rodríguez Rodríguez

D. José Escamilla González

D. Juan Carlos Arcos Ortega

D. Rafael Abad Rioja

SECRETARIO:

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veinte horas cinco minutos del día 28 de enero de dos mil diez, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. No asisten y excusan su presencia D^a Pilar Arcos Rioja y D. Ramón Molina Mena. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

**1.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL
Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2.010.**

Se da cuenta por el Sr. Alcalde del Proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio 2.010, así como de la plantilla de personal, procediendo a examen por los miembros de la Corporación.

Habiendo sido dictaminado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuesto, el Pleno por unanimidad de sus miembros presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2010 y la Plantilla de Personal, cuyo Desglose por capítulos es el siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS DE INGRESOS

OPERACIONES CORRIENTES:

Euros	
CAP. I: IMPUESTOS DIRECTOS	136.500,00.-
CAP. II: IMPUESTOS INDIRECTOS	500,00.-
CAP. III: TASAS Y OTROS INGRESOS	179187,00.-
CAP. IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.703,00.-
CAP. V: INGRESOS PATRIMONIALES	11.100,00.-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES:	442.990,01.-

OPERACIONES DE CAPITAL:

CAP. VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:	670.610,68.-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL:	670.610,68.-

TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS:	1.113.600,69.-
------------------------------------	-----------------------

RESUMEN POR CAPITULOS DE GASTOS

OPERACIONES CORRIENTES:

Euros	
CAP. I.- GASTOS DE PERSONAL:	376.628,46.-
CAP. II.- GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS:	480.620,88.-
CAP. III.- GASTOS FINANCIEROS:	1.000,00.-
CAP. IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	34.100,00.-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES:	892.349,34.-

OPERACIONES DE CAPITAL:

CAP. VI.- INVERSIONES REALES:	216.251,35.-
CAP. VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:	3.700,00.-
CAP. IX.- PASIVOS FINANCIEROS:	1.300,00.-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	221.251,35.-

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS:	1.113,600,69.-
-------------------------------------	-----------------------

SEGUNDO.- Proceder a su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y a su exposición en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento durante quince días, a efectos de reclamaciones y sugerencias, quedando definitivamente aprobado el Presupuesto si durante dicho plazo no se plantea reclamación alguna.

2.- APROBACIÓN DE LA PRIMERA CERTIFICACIÓN Y FINAL Y DE LA FACTURA DE LA OBRA DEL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL DE LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL

El punto queda sobre la mesa al apreciar que la certificación y la factura no reflejan la misma cantidad económica.

3.- CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE CAMINOS RURALES 2010-2013

El Sr. Alcalde da cuenta de los Decretos adoptados en materia del Plan de Caminos Rurales 2010 a 2013 y propone que esos mismos acuerdos se aprueben por Pleno por si las Instituciones, Junta o Diputación así lo acaban exigiendo, por tanto se toma los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto **“Mejora de caminos en el término municipal de Alcubillas”**, que comprende los que se denominan “del Carril de las Doncellas” y de “Carrizosa” designados por este Ayuntamiento, por un importe total de 34.986,00 euros, dentro del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, en materia de mejora de infraestructuras de caminos rurales 2010-2013

SEGUNDO.- Acordar que para esta actuación no se exigirá licencia urbanística de obra ni impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

TERCERO.- Publicar el Aviso conforme a lo establecido en la determinación séptima de la convocatoria de ayudas para la mejora y construcción de caminos rurales públicos.

4.- ACUERDOS DE PROPUESTAS PARA EL ABASTECIMIENTO EN ALTA A LOS MUNICIPIOS DEL CAMPO DE MONTIEL DESDE EL EMBALSE SE LA CABEZUELA.

El Sr. Alcalde da cuenta de la sesión extraordinaria de la Mancomunidad del Campo de Montiel “Cuna del Quijote” en el que se tomaron los acuerdos siguientes:

- Solicitud a la D.P. de Ordenación del Territorio y Vivienda y a la Dccion Gral del Agua de concesión de un plazo mayor para el estudio pormenorizado del Convenio, especialmente desde el punto de vista económico financiero, con respecto a la cuantía del pago del canon por aducción, el carácter indefinido de la concesión y la redacción de un Convenio ajustado a la realidad del municipio.

Tras una amplia deliberación el Pleno acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Aceptar la propuesta de la Mancomunidad acerca de los acuerdos sobre la firma del convenio

SEGUNDO.- Poner en conocimiento de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda y de la Dirección General del Agua

5.- CESIÓN DE LA TITULARIDAD DEL PROYECTO INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA A FAVOR DE WAGNER SOLAR S.L.

El Sr. Alcalde da cuenta de la posibilidad de cesión de la titularidad del proyecto de instalación fotovoltaica en la cubierta del polideportivo a la empresa Wagner Solar S.L.

Tras una breve deliberación se tomó el acuerdo;

PRIMERO.- Ceder la completa titularidad del proyecto **Instalación solar fotovoltaica de conexión a red de 60 kW nominales sobre cubierta inclinada**, inscrito en el Registro de Preasignación de energía Solar Fotovoltaica de la Dirección General de Política Energética y Minas con número de expediente **FTV-002753-2009-E** y para su ejecución en la cubierta de pabellón polideportivo municipal, sito en C/ Calvario, s/n, de la localidad de Alcubillas, a la empresa **Wagner Solar S.L.**. Como contrapartida a esta cesión, se acordó mediante contrato el arrendamiento de la cubierta anterior referida, en fecha 23 de Abril de 2010 y firmado por ambas partes , y donde se ha desarrollado el proyecto aludido.

Se tomaran en consecuencia las obligaciones y derechos determinados en el contrato de arrendamiento establecido, y que queda incorporado en la presente certificación.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 22,35 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

VºBº
EL ALCALDE